



 <p>2017053117206932143110048 comunicaciones internas o memorandos Mayo 31, 2017 17:20 Radicado 2017-010048 2017053117206932143110048</p>	 <p>ÓN</p>	   <p>CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143681</p>
---	--	---

Bello, 31 de Mayo de 2017

Doctora
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO
 Alcaldesa (E).
 Doctor
BORIS LEÓN RIVERA MORENO
 Secretario de Educación.
 Municipio de Bello

Asunto: Auditoría No 09. Auditoría Interna de evaluación y seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad en la Secretaría de Educación de la Administración Central del Municipio de Bello.

Respetada Doctora Gloria Elena y Respetado Doctor Rivera Moreno:

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Programa General de Auditoría vigencia 2017, ha iniciado la ejecución de la **Auditoría Interna de evaluación y seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad en la Secretaría de Educación de la Administración Central del Municipio de Bello**, perteneciente al **Proceso:** Evaluación Independiente, **Procedimiento:** Auditoría Interna (P-EI-02), del Sistema Integrado de Gestión S.I.G de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a la **Línea del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, **Programa:** Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, **Proyectos:** Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad.

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

Nombre	Cargo	Clase de Auditor
Hugo Alberto Londoño Ossa	Profesional Universitario	Auditor Coordinador
Diana Isabel Galvis Suarez	Profesional Universitario	Auditora Líder
Albeiro Pemberty Velásquez	Profesional Universitario	Auditor Acompañante
Edwin Quintero Sanchez	Profesional Universitario	Auditor Acompañante
Cecilia Cano Monsalve	Profesional Universitario	Auditora Acompañante
Juan Manuel Castrillón Mora	Profesional Universitario	Auditor Acompañante



Se realizará la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimiento de Auditoría documentado en el Sistema Integrado de Gestión para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.

El procedimiento de Auditoría Interna establece que la presencia de los auditores en la Alcaldía Municipal de Bello, obedece a un plan de auditorías para las visitas de auditoría.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 01 y el 30 de Junio de 2017.

Fase	Período
Planeación	del 01 al 09 de Junio de 2017.
Ejecución	del 12 al 23 de Junio de 2017.
Informe	del 27 al 30 de Junio de 2017.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los líderes o responsables de las actividades ó a quienes deleguen , mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con la **Auditoría Interna de evaluación y seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad en la Secretaría de Educación de la Administración Central del Municipio de Bello**, perteneciente al **Proceso:** Evaluación Independiente, **Procedimiento:** Auditoría Interna (P-EI-02), del Sistema Integrado de Gestión S.I.G de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a la **Línea del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, **Programa:** Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, **Proyectos:** Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la conformidad de los procesos certificados en la Secretaría de Educación de la Administración Central del Municipio de Bello: Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Calidad Educativa y Talento Humano frente a las Especificaciones Técnicas del Ministerio de Educación para la vigencia 2017.

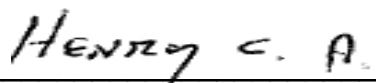
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Confrontar el criterio (las Especificaciones Técnicas del Ministerio de Educación) de los procesos certificados: Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Calidad Educativa y Talento Humano, con las evidencias, en la Secretaría de Educación de la Administración Central del Municipio de Bello.
- Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con el ICONTEC y la Secretaría de Control Interno durante la vigencia 2016 y 2017, producto de las auditorías de seguimiento a los procesos certificados.

Cordialmente,



JORGE IVÁN GIRALDO FLOREZ
 Secretario de Control Interno



HENRY CASTRO ARANGO
 Subsecretario de Evaluación

Copia a: Hugo Alberto Londoño Ossa, Profesional Universitario.
 Diana Isabel Galvis Suarez, Profesional Universitario.
 Albeiro Pemberty Velásquez, Profesional Universitario.
 Edwin Quintero Sanchez, Profesional Universitario.
 Cecilia Cano Monsalve, Profesional Universitario.
 Juan Manuel Castrillón Mora, Profesional Universitario.